Escuela Universitaria de Osuna

PROYECTO DOCENTE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Organización del Centro Escolar
Código:	5540022
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROFESORADO

Altopiedi Rodríguez, Mariana

marianaa@euosuna.org

Tutoría: Martes - De 16 a 17:30 o de 19 a 21

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Conocer conceptos y adquirir habilidades para analizar los componentes estructurales y dinámicos de la escuela como organización, aplicándolos a la comprensión de las organizaciones escolares y de los procesos de gestión y dirección que se desarrollan en ellas.
2. Entender los procesos organizativos desarrollados en los centros educativos como dialécticamente relacionados con su historia y su cultura.
3. Asumir una actitud reflexiva y de análisis crítico sobre problemas relevantes del ámbito organizativo así como sobre los procesos sociales y formales que tienen lugar en los centros educativos.
4. Desarrollar la capacidad investigadora, adquiriendo las destrezas intelectuales para ello.
5. Interesarse por la promoción de la innovación en los centros educativos a partir del conocimiento de los modelos y planteamientos teóricos al respecto.

Competencias específicas:

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en
el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada
estudiante y con el conjunto de las familias.
EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en
los estudiantes.
EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad
actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros
educativos.
Competencias genéricas:
GI01 Conocimientos propios de la profesión
GI02 Capacidad de análisis y síntesis
GI03 Capacidad para organizar y planificar
GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
GI06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos
avanzados.
GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para
afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos
multidisciplinares.
GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas

situaciones.
GI15 Capacidad de liderazgo
GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características
específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión
estructural, institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil.
Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.
Bloque II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración
y coordinación de la actividad escolar.
Bloque III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro
escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad.
Colaboración y apoyo familia-centro.
Bloque IV. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas.
Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo
institucional de los centros educativos

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural, institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Semanas 1 a 4: Tema 1. La organización escolar: conceptos básicos

Conceptos de institución, organización y establecimiento. La Organización Escolar como disciplina: enfoques y teorías. La escuela como institucionalización de la educación. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Dimensiones estructural, institucional y social en la organización escolar.

Semanas 4 y 5: Tema 2. La escuela como institución social y como organización: su dimensión estructural

Estructura organizativa: concepto, características y dimensiones. Aspectos funcionales. Representación de la estructura.

El sistema educativo español y andaluz. Normas fundamentales que los regulan.

Elementos estructurales de los centros de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Semanas 6 a 9: Tema 3. La escuela como institución social y como organización: dimensiones social, cultural y dinámica

Conceptos básicos: cultura y estilo organizativos. Poder y comunicación como estructurantes de la organización.

BLOQUE II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Semanas 10 y 11: Tema 4. Liderazgo y dirección en los centros educativos

Procesos de liderazgo, poder y gobernanza. Autoridad formal y liderazgo educativo. El gobierno en los centros escolares: órganos colegiados y unipersonales. Órganos de coordinación docente. Concepto, niveles y ámbitos de participación en las organizaciones educativas. Los procesos y funciones directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Semanas 12 a 14: BLOQUE III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.

Tema 5. Planificación y programación en los centros escolares

Concepto, necesidad y justificación de la planificación en las organizaciones. Documentos de planificación en la organización educativa: Proyecto de centro, documentos a largo y a corto plazo. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad: distintos modelos.

Semana 14: BLOQUE VI. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.

Tema 6. Procesos de cambio y desarrollo organizativo en los centros escolares. Modelos y procesos de evaluación, innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos. El cambio no planificado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad

B Clases Teórico/ Prácticas, 40 Horas

C Clases Prácticas en aula, 20 horas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos así como la imbricación entre los contenidos de una y otra parte, correspondiendo a cada una de ellas un 50% de la nota final. En los casos en que no se supere alguna de las partes (teórica o práctica) se reservará, para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

De acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, se proponen estrategias e instrumentos de evaluación diferenciados. En cualquier caso, sin embargo, se atenderá a los siguientes criterios:

- La correcta exposición de los contenidos teóricos solicitados (25%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (25%).

- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales (25%).
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas (10%).
- La claridad y precisión en la exposición (10%).
- La corrección ortográfica y gramatical de la expresión (5%).

Para aquellos alumnos que asistan habitual y regularmente a clases, alcanzando una asistencia del 80% a las mismas, la evaluación –tanto de los créditos teóricos como prácticos– tendrá carácter continuo, considerando la adecuada resolución de las tareas correspondientes a cada tema del programa, además de la asistencia, la participación y la implicación personal en las distintas sesiones de trabajo, tanto sea en la realización de actividades individuales o grupales. Asimismo, se tendrá en consideración la asistencia a las actividades extracurriculares ofertadas por la Universidad. De acuerdo con las características de cada parte de la asignatura (créditos teóricos y prácticos), se propondrá:

a) La realización de una prueba escrita de autoevaluación, de carácter integrador sobre el temario de la asignatura, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos y que se realizará en la fecha a establecer, durante el cuatrimestre. La calificación de la misma corresponderá al 70% de la de los créditos teóricos.

b) El adecuado desarrollo de las tareas exigidas para los seminarios temáticos –tanto las de carácter previo, como las realizadas en el aula– cuya calificación corresponderá al 30% de la de los créditos teóricos.

c) La satisfactoria realización de los diversos trabajos –tanto individuales como en pequeño grupo– que se irán planteando a lo largo del cuatrimestre (60% de los créditos prácticos).

d) La participación en las exposiciones de estos trabajos y en el debate posterior a ellas (40% de los créditos prácticos).

Para poder optar a esta modalidad evaluativa cada estudiante debe presentar firmado durante las dos primeras semanas de curso un contrato de aprendizaje en el que se compromete explícitamente al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de esta modalidad. Es imprescindible para aprobar la asignatura en esta modalidad superar cada uno de los requisitos especificados anteriormente. Aquellos estudiantes que no superen de forma satisfactoria alguno de estos requisitos

pasarán automáticamente a ser evaluados mediante la modalidad no presencial a partir de la segunda convocatoria oficial.

Aquellos alumnos que decidan no atenerse a la modalidad de trabajo presencial, serán evaluados mediante dos instancias complementarias, de acuerdo con la distribución de los créditos prácticos y teóricos, por lo que ambas deben ser aprobadas para superar la asignatura:

a) Prueba escrita –correspondiente a los créditos teóricos– sobre el temario de la asignatura, de preguntas abiertas, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos.

b) Prueba escrita correspondiente a los créditos prácticos, de aplicación de los conceptos propios de la materia a situaciones reales mediante el análisis de un caso, en las condiciones previamente acordadas entre el estudiante y la profesora. La misma podrá ser –en casos debidamente justificados – sustituida por la realización en tiempo y forma de los ejercicios cotidianos correspondientes a los créditos prácticos.

La calificación de ambos ejercicios será independiente entre sí y es requisito imprescindible para aprobar la asignatura superar ambas partes con, al menos, la mitad del puntaje máximo. En caso de no ser así, la parte aprobada podrá guardarse únicamente para la siguiente convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua

escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases correspondientes a los créditos teóricos se desarrollarán en sesiones de dos horas, una vez a la semana. En ellas se podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos, tanto de manera colectiva como en pequeños grupos e individualmente. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán –individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos y resolución de problemas, diseño de proyectos, análisis de información específica, etc. Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc. La función de la profesora será la de apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración de los trabajos, valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554

CALENDARIO DE EXÁMENES

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Antúnez, S. y Gairín, J. (1996) La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Graó.

Armengol, C. (2001) La cultura de la colaboración. Reto para una enseñanza de calidad. Madrid: La Manual de evaluación educativa. Madrid: La Muralla.

Arnáiz, P. e Isus, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Barcelona: Graó.

Bolívar, A. (2000) Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla.

Bonals, J. (1996). El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Graó

Brighouse, T. y Woods, D. (2001) Cómo mejorar los centros docentes. Madrid: La Muralla.

Doménech, J. y Viñas, J. (1997) La organización del espacio y del tiempo en el centro organizativo. Barcelona: Graó.

Escudero, J.M.(2002). La Reforma de la Reforma. ¿Qué calidad para quiénes? Barcelona: Ariel.

Esteve, J.M. (2003) La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós

Franco Martínez, R. (1988).Claves para la participación en los centros escolares. Madrid, E. Española.

Frigerio, G. y Poggi, M. (1996) El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Buenos Aires: Santillana.

González, Mª T. (1998) La micropolítica de las organizaciones escolares. Revista de Educación, 316,215-239.

González, Mª T. (coord.) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Pearson- Prentice Hall.

López, J.; Sánchez, M.; Murillo, P.; Lavié, J.M. y Altopiedi, M. (2003) Dirección de centros educativos. Un enfoque basado en el análisis del sistema organizativos Síntesis.

López, J.; Sánchez, M. y Nicastro, S. (2002) Análisis de organizaciones educativas a través de casos. Madrid: Síntesis.

Moreno Olmedilla, Juan Manuel (coord.) Organización y gestión de centros educativos. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Santos Guerra, M.A. (1997) El crisol de la participación. Madrid: Escuela: Española

Santos Guerra, M.A. (2000) La escuela que aprende. Madrid: Morata

Tedesco, J.C. (1995) El nuevo pacto educativo. Madrid: Alauda/Anaya

Trilla, J. (2002) La aborrecida escuela. Barcelona: Laertes

Uría, Mª Esther (1998) Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos. Madrid: Narcea. Muralla.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La profesora podrá proponer la realización de actividades complementarias tendentes a reforzar la vinculación de los contenidos académicos con la práctica educativa, tales como la realización de visitas a centres seleccionados o la intervención de especialistas en sesiones particulares.